



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTIAGO DE QUERO
JURÍDICO**



**RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA
TERCERA REFORMA AL PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN (PAC) 2021**

**Lic. JOSÉ RICARDO MORALES JAYA
ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTIAGO DE QUERO**

El suscrito Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Santiago de Quero, en ejercicio de las facultades legales y reglamentarias:

CONSIDERANDO

Que, el artículo 76 numeral 7 literal l) de la Constitución, señala: "Las resoluciones de los poderes públicos deberán ser motivadas. No habrá motivación si en la resolución no se enuncian las normas o principios jurídicos en que se funda y no se explica la pertinencia de su aplicación a los antecedentes de hecho. Los actos administrativos, resoluciones o fallos que no se encuentren debidamente motivados se consideraran nulos. Las servidoras o servidores responsables serán sancionados."

Que, el artículo 227 de la Constitución de la República, establece la administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficiencia, eficacia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación;

Que, el artículo 238 de la Constitución de la República del Ecuador, establece que los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera; y que los Concejos Municipales constituyen gobiernos autónomos descentralizados;

Que, el artículo 364 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, determina que los ejecutivos de los gobiernos autónomos descentralizados podrán dictar o ejecutar, para el cumplimiento de sus fines, actos administrativos;

Que, el artículo 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, en concordancia con lo establecido en los artículos 25 y 26 de su Reglamento, determina los requisitos y procedimientos para elaborar el Plan Anual de Contratación.

Que, el artículo 255 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización dispone que: "...Una vez sancionado y aprobado el presupuesto sólo podrá ser reformado por alguno de los siguientes medios: traspasos, suplementos y reducciones de créditos..."



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTIAGO DE QUERO
JURÍDICO**



Que, el artículo 256 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, establece que: *"...El ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado, de oficio o previo informe de la persona responsable de la unidad financiera, o a pedido de este funcionario, podrá autorizar traspasos de créditos disponibles dentro de una misma área, programa o subprograma, siempre que en el programa, subprograma o partida de que se tomen los fondos hayan disponibilidades suficientes, sea porque los respectivos gastos no se efectuaren en todo o en parte debido a causas imprevistas o porque de demuestre con el respectivo informe que existe excedente de disponibilidades.*

Los traspasos de un área a otra deberán ser autorizados por el legislativo del gobierno autónomo descentralizado, a petición del ejecutivo local, previo informe de la persona responsable de la unidad financiera."

Que, la Ordenanza del Presupuesto General para el Ejercicio Económico 2021 del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Santiago de Quero, fue aprobada en Sesiones de Concejo realizadas, en primera instancia el 24 de noviembre del 2020; y, en segunda y definitiva instancia el 10 de diciembre del 2020.

Que, el Plan Anual de Contratación (PAC) 2021 del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Santiago de Quero, fue aprobado por la Máxima Autoridad Administrativa mediante Resolución Administrativa emitida el 15 de enero del 2021.

Que, la señora Dra. Miriam Santamaría, Directora Financiera del GAD Municipal del Cantón Santiago de Quero, con MEMORANDO No. 0333-DF-GADMCSQ-2021, de fecha 12 de julio de 2021, se dirige al señor Lic. José Morales, Alcalde Cantonal e indica textualmente lo siguiente: *"...Para su conocimiento y por su intermedio para aprobación del Concejo Cantonal, adjunto sírvase encontrar la 3ra Reforma al Presupuesto 2021, en la que se realizan Suplementos de Ingresos y de Gastos por el valor de USD 1.218.527,36, correspondiente al incremento de algunos impuestos, tasas y contribuciones; así como al incremento en las Transferencias de Gobierno, regularización de saldo de Caja-Bancos. Se realizan reducciones tanto en Ingresos como en Gastos en un valor de USD 307,231.25 por regularización de la cuenta Anticipos a Contratistas, debido a que el proceso de adquisición de Maquinaria culminó en Diciembre 2020 y el proceso de contratación de Asfaltados varios se declaró desierto. Además se realizan traspaso en varios programas tanto en Ingresos como en Gastos por el valor total de USD 679,205.68..."*

Que, con OFICIO No. 062-S-GADMSQ-2021, de fecha 14 de julio de 2021 el señor Lic. Marco Núñez Barreno, Secretario del Concejo Municipal Santiago de Quero, remite la Resolución de Concejo No. 0082-2021 a la Comisión de Planificación y Presupuesto, que su parte pertinente textualmente indican lo siguiente: *"...1.- Acoger el memorando N° 333-DF-2021, de fecha 12 de julio de 2021, suscrito por la Dra. Miriam Santamaría, Directora Financiera, en referencia a la Tercera Reforma al Presupuesto 2021, del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Santiago de Quero. 2.-*



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTIAGO DE QUERO
JURÍDICO**



Aprobar en primera instancia la TERCERA REFORMA AL PRESUPUESTO 2021 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTIAGO DE QUERO; y, 3.- Remitir a la Comisión de Planificación y Presupuesto con la finalidad que procedan analizar y emitan el correspondiente informe para conocimiento y resolución del concejo municipal para aprobación en segunda instancia...”.

Que, con OFICIO No. 003-CPP-GADMSQ-2021, de fecha 03 de agosto de 2021 los señores Concejales miembros de la Comisión de Planificación y Presupuesto, emiten el informe y en su parte pertinente textualmente indican lo siguiente: “...Mediante Oficio N° 0062-S-GADMSQ-2021, de fecha 14 de julio de 2021 el Sr. Licenciado Marco Núñez Barreno, Secretario del Concejo Municipal Santiago de Quero, remite la Resolución de Concejo N° 0082-2021 correspondiente a la sesión ordinaria del día miércoles 14 de julio de 2021 en donde por unanimidad se RESUELVE: “1.- Acoger el memorando N° 333-DF-2021, de fecha 12 de julio de 2021, suscrito por la Dra. Miriam Santamaría, Directora Financiera, en referencia a la Tercera Reforma al Presupuesto 2021, del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Santiago de Quero. 2.- Aprobar en primera instancia la TERCERA REFORMA AL PRESUPUESTO 2021 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTIAGO DE QUERO; y, 3.- Remitir a la Comisión de Planificación y Presupuesto con la finalidad que procedan analizar y emitan el correspondiente informe para conocimiento y resolución del concejo municipal para aprobación en segunda instancia”. Bajo estos antecedentes quienes integramos la Comisión de Planificación y Presupuesto en reuniones mantenidas los días miércoles 21, jueves 22 de julio y martes 03 de agosto del presente año hemos procedido analizar el Oficio N° 0062-S-GADMSQ-2021, suscrito por el Lic. Marco Núñez Secretario de Concejo y memorando N° 333-DF-2021 y sus correspondientes anexos, suscrito por la Dra. Miriam Santamaría, Directora Financiera; en esta virtud nos permitimos poner en conocimiento del I. Concejo Cantonal los siguientes cambios a la Tercera Reforma al Presupuesto 2021:

PARTIDA	INCREMENTO	DEMINUCION	VALOR
PRESUPUESTARIA			
Arreglo del Salón de la Ciudad	USD \$ 25.000,00		USD \$ 25.000,00
Construcción Puente Rio Quero	USD \$ 42.000,00		USD \$ 42.000,00
Adecuación Alcantarillado	USD \$ 0.500,00		USD \$ 0.500,00
Barrio San Juan de San Vicente			
Maquinaría y Equipos	USD \$ 2.358,68		USD \$ 2.358,68
Medicamentos y Peñales	USD \$ 2.300,00		USD \$ 2.300,00

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA TERCERA REFORMA AL PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN (PAC) 2021



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTIAGO DE QUERO
JURÍDICO**



Presupuesto	USD \$ 5.000,00	USD \$ 5.000,00
Adquisición de Carpetas para Presupuesto Tercera		
Edición Impresión y Reproducción Publicaciones	USD \$ 432,00	USD \$ 432,00
Subscripciones Periódicos de Traducción Serigrafía		
Equipos de Computación		
Elaboración e Impresión de Laboratorios	USD \$ 258,00	USD \$ 258,00
Equipos, Sistemas y Papetería Laboratorio	USD \$ 1.900,00	USD \$ 1.900,00
Compra de Materiales y Bienes	USD \$ 2.720.567,78	USD \$ 2.720.567,78
Compra de Materiales y Bienes	USD \$ 30.000,00	USD \$ 30.000,00
Adquisición de Materiales de Construcción	USD \$ 10.000,00	USD \$ 10.000,00
Reconstrucción de la Casa Comunal, Barrio El Puma	USD \$ 5.000,00	USD \$ 5.000,00
Empedrados varios en las comunidades: Huacanga San Nicolás, El Placer, Pufachungo, Lumbungo San Luis y otras	USD \$ 140.000,00	USD \$ 140.000,00
Asfaltado Vías Perifericas Comunidad HCDP-GRAD Quero	USD \$ 50.000,00	USD \$ 50.000,00
Asfalto Vías Vías del Camino la Cruz, Barrio El Puma, Huacanga Santa Ana, Huacanga San Luis, Empedrado-Pufachungo, Huacanga La Esperanza y otras	USD \$ 48.386,52	USD \$ 48.386,52
Compraventa de Cero Natural de la Comunidad Vía Cruz III Cruce	USD \$ 20.000,00	USD \$ 20.000,00
Asfaltado Vías Vías de la Ciudad	USD \$ 20.000,00	USD \$ 20.000,00
Compra de Materiales de Construcción	USD \$ 2.500,00	USD \$ 2.500,00
Compraventa de Materiales de Construcción	USD \$ 2.000,00	USD \$ 2.000,00
Compraventa de Materiales de Construcción	USD \$ 250.000,00	USD \$ 250.000,00
Proyecto de Construcción de Vías de la Comunidad	USD \$ 148.567,78	USD \$ 148.567,78
Reconstrucción de Parque Comunal Barrio Subcentro	USD \$ 10.000,00	USD \$ 10.000,00
Empedrados varios en las comunidades: Barrio El Puma, Pufachungo San Nicolás, Pufachungo San Luis, Barrio	USD \$ 170.000,00	USD \$ 170.000,00



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTIAGO DE QUERO
JURÍDICO**



Planes, Programas, Clases, Centro y Centros	USDS	USDS	USDS
Expropiaciones Varas - Hualpe Cantón y zonas		USD \$ 21 700,00	USD \$ 20000,00
Asfalto Varas Minda Cantón		USD \$ 311 500,00	USD \$ 131 500,00
Callejón Esmeraldas Mercado Central 2020-2021		USD \$ 100 000,00	USD \$ 100 000,00
Medidas orientadas para OIGPP 2020		USD \$ 37 000,00	USD \$ 37 000,00
Construcción Cancha de Uso Múltiple La Bolansa Tungurahua 2021		USD \$ 15 000,00	
TOTAL	USDS	USDS	USDS
	1.112.000,00	1.112.000,00	1.122.000,00

Con estos antecedentes la Comisión de Planificación y Presupuesto sugerimos al I. Concejo Cantonal aprobar en Segunda y Definitiva Instancia la Tercera Reforma al Presupuesto 2021 del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Santiago de Quero...

Que, con OFICIO No. 067-S-GADMSQ-2021, de fecha 04 de agosto de 2021 el señor Lic. Marco Núñez Barreno, Secretario del Concejo Municipal Santiago de Quero, remite la Resolución de Concejo No. 0087-2021 a la Sra. Dra. Miriam Santamaría, Directora Financiera, resolución que textualmente en su parte pertinente indica: "...1.- Acoger el oficio N° 003-CPP-GADMSQ-201, de fecha 03 de agosto de 2021, suscrito por los señores concejales: Ing. César Palacios, Dra. Patricia Guerrero y Sr. Marco Sánchez, en calidad de integrantes de la Comisión de Planificación y Presupuesto; en referencia al Informe sobre la Tercera Reforma al Presupuesto 2021 del GAD Municipal Santiago de Quero. 2.- Aprobar en Segunda y Definitiva Instancia la Tercera Reforma al Presupuesto 2021 del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Santiago de Quero, con las modificaciones realizadas por la Comisión de Planificación y Presupuesto; e, incluyendo el incremento de USDS 10.000 (DIEZ MIL DÓLARES) a la partida presupuestaria: No. 7.3.3.3.1.03.08.11.01 denominada "Insumos, Materiales y Suministros para la Construcción, Electricidad, Plomería, Carpintería" y la creación de la partida presupuestaria denominada "Señalización de la Nomenclatura de las calles de la ciudad de Quero y cabeceras comunales de Puñachizag y Hualcanga Santa Anita", por un valor de USDS 10.000 (DIEZ MIL DÓLARES); las mismas que serán financiadas con la disminución de USDS 20.000 (VEINTE MIL DÓLARES) de la partida presupuestaria N° 7.5.3.6.1.5.01.07.65, denominada "Cubierta Exteriores Mercado Central". 3.- Remitir a la Dirección Financiera con la finalidad que se incluyan en el presupuesto las modificaciones realizadas..."



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTIAGO DE QUERO
JURÍDICO**



Que, la señora Dra. Miriam Santamaría, Directora Financiera del GAD Municipal del Cantón Santiago de Quero, con MEMORANDO No. 0375-DF-GADMCSQ-2021, de fecha 12 de agosto de 2021 se dirige al señor Licenciado José Morales, Alcalde e indica textualmente lo siguiente: "...Con la finalidad de que se sirva disponer la publicación en la página web institucional así como se realice la Reforma al Plan Anual de Contratación PAC; adjunto remito la Tercera Reforma al Presupuesto 2021 del GAD Municipal del Cantón Santiago de Quero, aprobada en sesiones del 14 de julio y el 4 de agosto de 2021; en la que se ha incorporado el Informe de la Comisión de Planificación y Presupuesto, así como la sugerencia del Concejo Cantonal...".

Que, mediante OFICIO No. 0435-A-GADMCSQ-2021, de fecha Quero, 13 de agosto del 2021, suscrito por el Sr. Lic. José Morales, Alcalde de Quero, recibido en esta dependencia en la misma fecha a las 09H20, dispone al Procurador Sindico Municipal proceda con la elaboración de la correspondiente Resolución Administrativa para reformar el Plan Anual de Contrataciones 2021.

En uso de las atribuciones constitucionales y legales antes descritas, así como también en los fundamentos de hecho y de derecho expuestos:

RESUELVO

ARTÍCULO 1.- APROBAR la TERCERA REFORMA AL PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN (PAC) 2021 del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Santiago de Quero, conforme la información remitida por Dirección Financiera en el MEMORANDO No. 0375-DF-GADMCSQ-2021, de fecha 12 de agosto de 2021, suscrito por la Dra. Miriam Santamaría, Directora Financiera con sus anexos.

GAD MUNICIPAL SANTIAGO DE QUERO REGIÓN AGRARIA PRESUPUESTO PARA 2021 - GASTOS				SUPLEMENTOS		REDUCCIONES		TRASPASOS		TOTAL
FUNCIÓN I: SERVICIOS GENERALES PROGRAMA 1: ADMINISTRACIÓN GENERAL ASIGNACIÓN SEGÚN EL OBJETO DEL GASTO				INGRESOS	GASTOS	INGRESOS	GASTOS	INCREMENTO	REDUCCION	
PARTIDA	DENOMINACIÓN	PARCIAL								
5	EGRESOS CORRIENTES									
5.1	EGRESOS EN PERSONAL									
5.1.1	FUNCIÓN I-SERVICIOS GENERALES									
5.1.1.1	PROGRAMA 1.- ADMINISTRACIÓN GENERAL Y FINANCIERA									
5.1.1.1.1	UNIDAD: CONCEJO, ALCALDÍA, SECRETARÍA, RECURSOS HUMANOS, ASESORÍA JURÍDICA									
5.1.1.1.1.1	GRUPO I.- EGRESOS EN PERSONAL									
5.3.1.1.1.3.07.04	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos	300,00			0,00			2.000,00		2.300,00
8.4.1.1.1.4.01.03.01	Mobiliarios				300,00			1.050,00		1.350,00
8.4.1.1.1.4.01.03.02	Mobiliarios(SILLAS SALON DE LA CIUDAD)									
8.4.1.1.1.4.01.07.01	Equipos y Sistemas Informáticos	2.970,00						1.500,00		4.470,00
TOTAL DEL PROGRAMA 0013		702.970,00			703.000,00			3.550,00	30.000,00	6.253,00

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA TERCERA REFORMA AL PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN (PAC) 2021



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTIAGO DE QUERO
JURÍDICO**



CANTÓN SANTIAGO DE QUERO REFORMA A ORDENANZA PRESUPUESTARIA AÑO 2021 - GASTOS				SUPLEMENTOS		REDUCCIONES		TRASPASOS		TOTAL
FUNCIÓN I: SERVICIOS GENERALES				INGRESOS	GASTOS	INGRESOS	GASTOS	INCREMENTO	REDUCCION	
PROGRAMA 2: GESTIÓN FINANCIERA										
ASIGNACIÓN SEGÚN EL OBJETO DEL GASTO										
PARTIDA	DENOMINACIÓN	PARCIAL								
5	EGRESOS CORRIENTES									-
5.1	EGRESOS EN PERSONAL									-
5.1.1	FUNCIÓN I-SERVICIOS GENERALES									-
5.1.1.2	PROGRAMA 2.- GESTIÓN FINANCIERA FINANCIERA									-
5.1.1.2.1	UNIDAD: DIRECCION FINANCIERA									-
5.1.1.2.1.1	GRUPO I- EGRESOS EN PERSONAL									-
5.1.1.2.1.02.28	Servicios de Provisión de Dispositivos Electrónicos y Certificación para Registro de Firmas Digitales			0,00	150,00					150,00
5.1.1.2.1.04.03	Mobiliarios, instalación, mantenimiento y reparación				1.500,00					1.500,00
5.1.1.2.1.07.02	Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Informáticos	8.570,00							6.250,39	2.319,61
5.1.1.2.1.07.04	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos	3.200,00						250,00	0,00	3.510,00
5.1.1.2.1.07.02	SUBGRUPO 2.- Seguros, Costos Financieros y Otros Egresos									-
5.1.1.2.1.02.03	Comisiones Bancarias	2.000,00							1.999,61	0,39
8.4.1.2.1.4.01	SUBGRUPO 1.- Bienes Muebles									-
8.4.1.2.1.4.01.03.01	Mobiliarios	2.800,00			10.000,00					12.800,00
8.4.1.2.1.4.01.13.01	Equipos Médicos (Médico Ocupacional)									-
TOTAL DEL PROGRAMA USD \$				11.770,00	12.050,00			6.500,00	6.249,00	199.411,34

CANTÓN SANTIAGO DE QUERO REFORMA A ORDENANZA PRESUPUESTARIA AÑO 2021 - GASTOS				SUPLEMENTOS		REDUCCIONES		TRASPASOS		TOTAL
FUNCIÓN I: SERVICIOS GENERALES				INGRESOS	GASTOS	INGRESOS	GASTOS	INCREMENTO	REDUCCION	
PROGRAMA 3: COMISARIA, POLICIA MUNICIPAL Y ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS										
ASIGNACIÓN SEGÚN EL OBJETO DEL GASTO										
PARTIDA	DENOMINACIÓN	PARCIAL								
5	EGRESOS CORRIENTES									0,00
5.1	EGRESOS EN PERSONAL									0,00
5.1.1	FUNCIÓN I-SERVICIOS GENERALES									0,00
5.1.1.3	PROGRAMA 3.- COMISARIA Y POLICIA MUNICIPAL									0,00
5.1.1.3.1	UNIDAD: COMISARIA, POLICIA MUNICIPAL Y ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS									0,00
5.1.1.3.1.1	GRUPO I- EGRESOS EN PERSONAL							500,00		1.400,00
7.3.1.3.1.3.08.03.01	Combustibles y Lubricantes	800,00								800,00
7.3.1.3.1.3.08.11.01	Insanos, Bienes, Materiales y Suministros para Construcción, Electricidad, Plomería, Carpintería, Señalización Vial, Navegación, Contra Incendios y Placas	1.599,00							500,00	1.099,00
8.4.1.3.1.4.01	SUBGRUPO 1.- Bienes Muebles									600,00
8.4.1.3.1.4.01.03.01	Mobiliarios	250,00			350,00					600,00
8.4.1.3.1.4.01.04.01	Maquinarias y Equipos	100,00								100,00
TOTAL DEL PROGRAMA USD \$				1.699,00	350,00			500,00	500,00	116.993,32

CANTÓN SANTIAGO DE QUERO REFORMA A ORDENANZA PRESUPUESTARIA AÑO 2021 - GASTOS				SUPLEMENTOS		REDUCCIONES		TRASPASOS		TOTAL
FUNCIÓN I: SERVICIOS GENERALES				INGRESOS	GASTOS	INGRESOS	GASTOS	INCREMENTO	REDUCCION	
PROGRAMA 4: REGISTRO DE LA PROPIEDAD										
ASIGNACIÓN SEGÚN EL OBJETO DEL GASTO										
PARTIDA	DENOMINACIÓN	PARCIAL								
5	EGRESOS CORRIENTES									0,00
5.1	EGRESOS EN PERSONAL									0,00
5.1.1	FUNCIÓN I-SERVICIOS GENERALES									0,00
5.1.1.4	PROGRAMA 4.- REGISTRO DE LA PROPIEDAD									0,00
5.1.1.4.1	UNIDAD: REGISTRO DE LA PROPIEDAD									0,00
5.3.1.4.1.3.07.01	Desarrollo, Actualización, Asistencia Técnica y Soporte de Sistemas Informáticos							700,00		700,00
5.3.1.4.1.3.07.04	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos	1.180,00							700,00	480,00
TOTAL DEL PROGRAMA USD \$				76.370,43	2.000,00			700,00	700,00	79.370,43

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA TERCERA REFORMA AL PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN (PAC) 2021



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTIAGO DE QUERO
JURÍDICO**



GAD MUNICIPAL SANTIAGO DE QUERO			REFORMA ORDENANZA PRESUPUESTARIA ANUAL 2021 GASTOS							
FUNCIÓN III- SERVICIOS COMUNALES			SUPLEMENTOS		REDUCCIONES		TRASPASOS			
PROGRAMA 3.- AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO										
ASIGNACIÓN SEGÚN EL OBJETO DEL GASTO										
PARTIDA	DEHOMINACIÓN	PARCIAL	INGRESOS	GASTOS	INGRESOS	GASTOS	INCREMENTO	REDUCCION	TOTAL	
5	EGRESOS CORRIENTES								0,00	
5.1	EGRESOS EN PERSONAL								0,00	
5.1.3	FUNCIÓN III- SERVICIOS COMUNALES								0,00	
5.1.3.3	PROGRAMA 3.- AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO								0,00	
5.1.3.3.1	UNIDAD: AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO								0,00	
5.1.3.3.1.1	GRUPO I- EGRESOS EN PERSONAL								0,00	
6.3.3.3.1.3.08.11.02	Insumos, Materiales y Suministros para Construcción, Electricidad, Plomería, Carpintería, Señalización Vial, Navegación, Contra Incendios y Placas (Medidores de Agua)			5.200,00					5.200,00	
7.3.3.3.1.03.08.11.01	Insumos Materiales y Suministros para Construcción Electricidad Plomería Carpintería	10.000,00					10.000,00		20.000,00	
7.5.3.3.1.5.01.01.01	Estabilización de Taludes, Confinamiento de Alforrieros, Cubierta y Desarenador, Captación y Conducción Red de AAPP			81.754,92					81.754,92	
7.5.3.3.1.5.01.01.02	Construcción dos tanques de Agua Potable de Reserva Centro Cantonal			0,00			150.000,00		150.000,00	
7.5.3.3.1.5.01.01.14	Construcción Planta de Tratamiento de Agua Potable Comunidad de Pilco Convenio GAD Provincial de Turgurathu (2018-2020)	8.000,00							8.000,00	
7.5.3.3.1.5.01.03.01	Alcantarillado Sanitario Barrio Quiambe-El Empalme (2019-2020)	52.000,00					20.000,00		72.000,00	
7.5.3.3.1.5.01.03.02	Alcantarillado Sanitario Barrio El Quinche de Yayultha Alto			50.000,00					50.000,00	
7.5.3.3.1.5.01.03.03	Alcantarillado en la Comunidad de Pilco etapa II, Convenio Gad Rumipamba			75.000,00					75.000,00	
7.5.3.3.1.5.01.03.13	Construcción Alcantarillado 12 de Octubre-Convenio HCPT (2020)	20.000,00						20.000,00	0,00	
7.5.3.3.1.5.01.03.18	Alcantarillado Sanitario San Jose Puñachizag	20.000,00							20.000,00	
7.5.3.3.1.5.01.03.19	Alcantarillado Sanitario El Empalme	20.000,00						20.000,00	0,00	
7.5.3.3.1.5.01.03.21	Alcantarillado Sanitario 12 de Octubre	20.000,00		30.000,00			20.000,00		70.000,00	
7.5.3.3.1.5.01.07.15	Construcción Bodega para Agua Potable			15.000,00					15.000,00	
7.5.3.3.1.5.05	SUBGRUPO 5- Mantenimiento y Reparaciones de Infraestructura								0,00	
7.5.3.3.1.5.05.01.01	Obras de Infraestructura (2020)	2000							2.000,00	
7.5.3.3.1.5.05.01.06	Mantenimiento Plantas de Tratamiento De Aguas Servidas (2019-2020)						10.000,00		10.000,00	
7.5.3.3.1.5.05.01.07	Adecuación y Mantenimiento del Alcantarillado Comunidad Hualcanga San Luis			6.000,00					6.000,00	
7.5.3.3.1.5.05.01.08	Adecuación Alcantarillado Barrio San Juan de San Vicente			0,00			6.500,00		6.500,00	
									0,00	
									0,00	
TOTAL DEL PROGRAMA USDB		200.000,00		207.654,92			240.500,00	28.000,00	141.200,00	

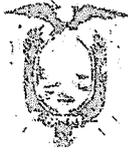
RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA TERCERA REFORMA AL PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN (PAC) 2021



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTIAGO DE QUERO
JURÍDICO**



MUNICIPAL SANTIAGO DE QUERO			SUPLEMENTOS		REDUCCIONES		TRASPASOS		TOTAL
REFORMA ORDEN DE PRESUPUESTO ANUAL DE EGRESOS									
FUNCIÓN III : SERVICIOS COMUNALES									
PROGRAMA 6 : OTROS SERVICIOS									
ASIGNACIÓN SEGÚN EL OBJETO DEL GASTO									
UNIDAD 6.- OBRAS PÚBLICAS, PLANIFICACIÓN, AVALÚOS Y GESTIÓN DE									
PARTIDA	DENOMINACIÓN	PARCIAL	INGRESOS	GASTOS	INGRESOS	GASTOS	INCREMENTO	REDUCCIÓN	
5	EGRESOS CORRIENTES								0,00
5.3	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO								0,00
5.3.3	FUNCIÓN III.- SERVICIOS COMUNALES								0,00
5.3.3.6	PROGRAMA 6.- OTROS SERVICIOS COMUNALES								0,00
5.3.3.6.1	UNIDAD 6.- OBRAS PÚBLICAS, PLANIFICACIÓN, AVALÚOS Y GESTIÓN DE RIESGOS								0,00
									0,00
5.3.3.6.1.3.	GRUPO III.- BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO								0,00
5.3.3.6.1.3.01	SUBGRUPO 1.- Servicios Básicos								0,00
									0,00
7.3.3.6.1.3.02.03	Almacenamiento, Embalaje, Desembalaje, Envase, Desenvase y Recarga de Extintores	300,00							300,00
7.3.3.6.1.3.02.07	Difusión, Información y Publicidad	2.000,00						1.326,75	673,25
									0,00
7.3.3.6.1.3.03	SUBGRUPO 3.- Traslados, Instalaciones, Viáticos y Subsistencias								0,00
									0,00
7.3.3.6.1.3.04.04	Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento y Reparación)	16.000,00					20.000,00		36.000,00
7.3.3.6.1.3.06.05.14	Consultoría Complejo Deportivo Virgen del Monte						30.000,00		30.000,00
7.3.3.6.1.3.08.03.01	Combustibles y Lubricantes (Vehículos y Maquinaria Municipal)	50.000,00					30.000,00		80.000,00
7.3.3.6.1.3.08.11.04	Adquisición Arco para puente Comunidad Hualcanga San Nicolas, Hualcanga San Luis, y otros			35.000,00			15.000,00		50.000,00
7.3.3.6.1.3.08.13.01	Repuestos y Accesorios	66.800,00					20.000,00		86.800,00



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTIAGO DE QUERO
JURÍDICO**



Complejo Ddeportivo Virgen del Monte			130.000,00			190.163,78		320.163,78
Señalización de la Nomenclatura de las calles de la ciudad de Quero y cabeceras comunales de Puñachizag y Hualcanga Santa Anita						10.000,00		10.000,00
Construcción Cerramiento y Parque Infantil Coliseo de los Deportes (2019-2020)	6.900,00					6.900,00		0,00
Proyecto Ecoturismo Mirador Virgen del Monte	6.788,10					5.788,10		1.000,00
Área de protección desarrollo sostenible Municipal del Sendero Ecológico Jun Jun	87.075,68					87.075,68		0,00
Restauración de Parque Central del Santuario	10.000,00		10.000,00			0,00		20.000,00
								0,00
Transporte y Vías								0,00
								0,00
Empedrados Varias Vías en la Comunidades: Hualcanga San Nicolás, El Placer, Puñachizac, Hualcanga San Luis y otras.	130.000,00		10.000,00			0,00		140.000,00
Asfaltados Vías Periféricas- Convenio HGPT-GAD Quero	50.000,00					50.000,00		100.000,00
Asfaltado Vías Parroquia Rumpimamba Convenio HGPT-GADMSQ-GADPRR	20.000,00						20.000,00	0,00
Adecuación Alcantarilla Vía Quebrada Cotohuayco y Hualcanga San Nicolás	15.000,00					0,00	15.000,00	0,00
Asfaltado Vías Parroquia Yanayacu Convenio HGPT- GADMSQ- GADPRRY						20.000,00		20.000,00
Asfaltados varias vías: Jaloa El Rosario, Barrio El Recreo, El Placer, H. Santa Anita, H. San José, El Emplame, Puñachizac, H. La Dolorosa y otros.			461.386,52			0,00		461.386,52
Construcción Puente Río Quero Convenio HGPT						42.000,00		42.000,00
Empedrados La Victoria, San Vicente, Llimpe, El Mirador, Zona Libre y otros (2019-2020)	50.000,00						781,91	49.218,09
Mantenimiento Vías del Cantón (2020)	10.000,00		10.000,00					20.000,00



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTIAGO DE QUERO
JURÍDICO



Empedrado ExSequia Grande Limpe Chico	40.000,00					40.000,00	0,00
Construcción Bodegas Municipales en el Barrio El Recreo	30.000,00					30.000,00	0,00
Adecuación Casa Artesanal Comunidad Luis Lopez			7.200,00				7.200,00
Adecuación Bateria Sanitaria Casa Comunal 12 de Octubre			5.000,00				5.000,00
Reconstrucción de la Casa Comunal Jaloa el Rosario			30.000,00		5.000,00		35.000,00
Adecuación Casa Comunal Limpe Grande					40.000,00		40.000,00
Mantenimiento UPC QUERO(Convenio Policia Nacional)			20.000,00				20.000,00
Arreglo del Salón de la Ciudad					25.000,00		25.000,00
Construcción Centro Cultural Social y Deportivo Yanayacu III Etapa	50.000,00				20.000,00		70.000,00
Adecuación Coliseo Hualcanga San Luis II Etapa (2019-2020)	8.000,00					8.000,00	0,00
Baterias Sanitarias San Vicente La esperanza (2020)	10.000,00					58,81	9.941,19
Cubierta exteriores Mercado Central (2020-2021)	120.000,00					120.000,00	0,00
Construcción Camerinos Estadio San Germán II Etapa (2020)	52.000,00					4.239,31	47.760,69
Construcción cubiculos CECOPAQ (2020)	50.000,00					1.561,74	48.438,26
Construcción Graderio y Cubierta Estadio de Guangabó (2020)	35.000,00					20.536,71	14.463,29
Construcción Cancha de Uso Múltiple La Dolorosa-Yanayacu (2020)	35.000,00					20.000,00	15.000,00
Construcción Cerramiento Coliseo Jaloa Alto (2020)	35.000,00					745,74	34.254,26
Construcción graderio y Vicera Estadio Hualcanga Santa Anita (2020)	35.000,00					19.468,74	15.531,26
Construcción Cerramiento Cancha de Uso Múltiple Barrio San Juan de San Vicente (2020)	35.000,00					1.214,53	33.785,47
Construcción Graderios y Vicera Estadio Yayulihui Centro (2020)	35.000,00					2.458,82	32.541,18
Adecuación Parque Infantil Barrio Subcentro	8.000,00					10.000,00	18.000,00

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA TERCERA REFORMA AL PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN (PAC) 2021



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTIAGO DE QUERO
JURÍDICO**



7.5.3.6.1.5.01.99.11	VALOR A DISTRIBUIR EN OBRAS	144.706,94						144.706,94	0,00
7.5.3.6.1.5.04.02.01	Proyecto Seguridad Ciudadana (Cámaras video-vigilancia)	20.000,00						20.000,00	0,00
7.5.3.6.1.5.05.01.02	Reconstrucción de Parque Infantil Barrio Subcentro	10.000,00						10.000,00	0,00
7.5.3.6.1.5.05.01.05	Reconstrucción de la Cancha de Uso Múltiple Barrio La Concepción	10.000,00		5.000,00					15.000,00
8.4.3.6.1.4.01	SUBGRUPO 1.- Bienes Muebles								0,00
8.4.3.6.1.4.01.03.01	Mobiliarios	1.000,00		0,00			3.100,00		4.100,00
8.4.3.6.1.4.01.04	Maquinaria y Equipos								0,00
8.4.3.6.1.4.01.04.01	Maquinaria y Equipos	404.000,00		44.000,00	0,00	307.231,25			140.768,75
8.4.3.6.1.4.01.05.04	Vehículos (Camioneta para OO.PP.MM.) (2020)	37.000,00						37.000,00	0,00
8.4.3.6.1.4.03.01.02	Expropiaciones Varias, Limpie, Chocaló y Otras (2020)	50.099,95						20.000,00	30.099,95
TOTAL DEL PROGRAMA USDS		204.300,95		49.000,00		307.231,25		183.000,00	5.197.771,85

ARTÍCULO 2.- Disponer a los departamentos técnicos procedan a realizar los cambios pertinentes a los Códigos de Procesos de Contratación.

ARTÍCULO 3.- Disponer a la Jefatura de Compras Públicas la publicación de la **TERCERA REFORMA AL PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN (PAC) 2021 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTIAGO DE QUERO**, en el portal www.compraspublicas.gob.ec; y, a la Unidad de Sistemas para que publique esta reforma en la página web de la institución.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Santiago de Quero, a los 16 días del mes de agosto del 2021.



**JOSE RICARDO
MORALES JAYA**

Lcdo. José Ricardo Morales Jaya
ALCALDE DE SANTIAGO DE QUERO